ACTA #

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FL PROCESADOS DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, D.M., a los veinte y ocho (28) días del mes de marzo del dos mil dieciocho (2018), en el domicilio de la compañía ubicado en la Panamericana Norte Km 14 ½ N31704 (Entrada a San Camilo), se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía FL PROCESADOS DEL ECUADOR S.A.

Asiste a esta Junta los Accionistas de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de acciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO US$	CAPITAL PAGADO US$	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE %
F.L.P. LATINOAMERICAN PERISHALES DEL ECUADOR S.A.	US$ 30.000,00	US$ 30.000,00	US$ 30.000,00	60%
ANA CECILIA ANDRADE CHAUVIN	US$ 20.000,00	US$ 20.000,00	US$ 20.000,00	40%
TOTAL	**US$50.000,00**	**US$50.000,00**	**US$50.000,00**	**100**

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los Accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta la señora, Ana Cecilia Andrade Chauvin y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Sara Lorena Benavides Hidalgo, por decisión de los accionistas. La Presidenta declara instalada la Junta.

A continuación la Presidenta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y decidir sobre el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2017.

- Conocer y decidir sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

- Conocer y decidir sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017; así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2017.

- Conocer y decidir el nombramiento del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio 2018.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir sobre el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2017.

La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2017, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Presidenta da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2017, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.-.- Conocer y decidir sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017; así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2017.

Por disposición de la Presidencia, por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2017.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2017 con la abstención de los Administradores como es de Ley.

El ejercicio económico del año 2017 arrojó una utilidad por valor de diecinueve mil trescientos setenta y cuatro con 99/100 (US$ 19.374,99), de los cuales los accionistas aprueban por unanimidad, repartir dividendos hasta un valor de ocho mil cinco con 07/100 dólares en función a la participación de cada socio y el saldo de once mil trescientos sesenta y nueve con 92/100 dólares (US$11.369,92), se envíe al remanente.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir el nombramiento del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio 2018.

En atención a lo expuesto, los accionistas deciden nombrar como Comisario Principal de la Compañía a la señora Angela Gualavisí, por el periodo de un (1) año.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:30 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta.
- Informe del Comisario.
- Informe del Gerente General.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2017.
- Dispositivo magnético con la grabación de la Junta.

A las 13:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta respectiva, los accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

PRESIDENTE

ANA CECILIA ANDRADE CHAUVIN

SECRETARIO AD HOC

SARA LORENA BENAVIDES H.

LOS ACCIONISTAS

F.L.P. LATINOAMERICAN PERISHABLES DEL ECUADOR S.A.

ANA CECILIA ANDRADE CHAUVIN